



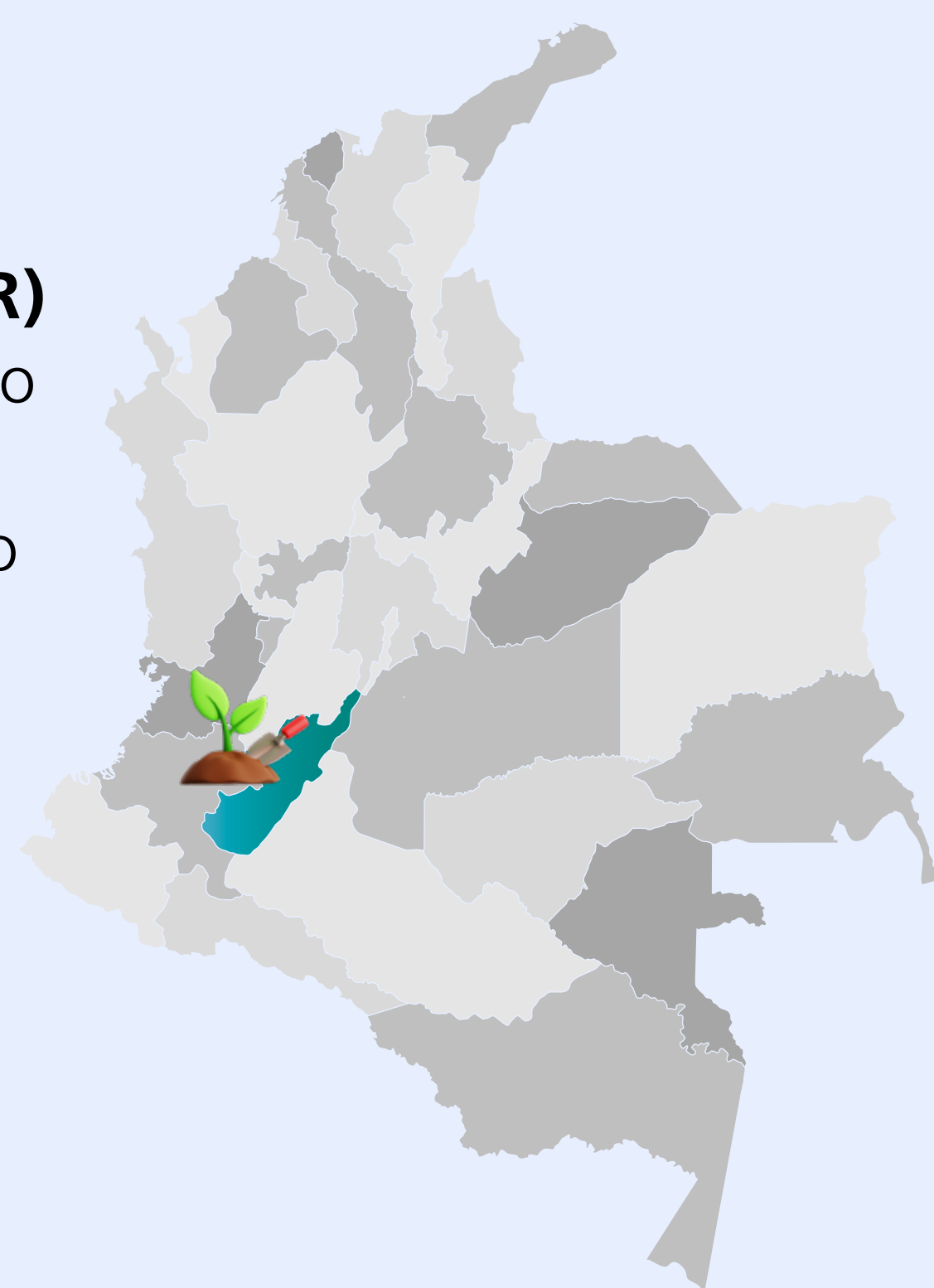
5 DE JUNIO

Circular 58 de 2026

ICR Huila 2026

El Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) Huila es un incentivo económico otorgado por Finagro para apoyar las inversiones agropecuarias realizadas en el departamento del Huila.

Para acceder al ICR Huila, el productor deberá haber sido beneficiario del ICR Nacional, dado que este incentivo opera como un beneficio complementario.



¿Desde cuándo aplica?

Aplica para los créditos registrados en Finagro a partir del **11 de junio de 2026**.

¿Quiénes pueden acceder y qué beneficio reciben?



Podrán acceder al incentivo los productores agropecuarios cuyos proyectos de inversión se desarrollen dentro del territorio del departamento del Huila.



El porcentaje de reconocimiento del incentivo y el monto máximo de crédito elegible se determinarán de acuerdo con el tipo de productor, conforme a la siguiente tabla:

Tipo de productor	Monto máximo de crédito	Porcentaje de reconocimiento ICR HUILA
Pequeño productor de ingresos bajos	\$10.000.000	15%
Pequeño productor	\$15.000.000	10%

¿Cómo se asignan los recursos?



Los recursos se asignarán en estricto orden de llegada de las operaciones registradas en Finagro.



¿Hasta cuándo habrá recursos disponibles?

Los recursos estarán disponibles hasta que ocurra cualquiera de los siguientes eventos:



Se agoten los recursos asignados por la Gobernación del Huila.



Se alcance el 30 de diciembre de 2026.



NOTA

En la eventualidad en que se agoten los recursos presupuestales asignados para el ICR Nacional, se suspenderán las inscripciones al ICR HUILA.



www.finagro.com.co



finagro@finagro.com.co



Agrolínea nacional
018000 912 219



WhatsApp 323 203 2658

Una entidad de:

GRUPO BICENTENARIO

